ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: COMUNIDAD DE CUIDADO 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: CC Hogar Nazareth de Chinauta

1.2 Localidad: ___NO APLICA_____

2.1. Fecha de Ejecución:

2. Linea: CONVIVENCIA/ Eje: FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES

2	4	24	al	23	4	24	

2.2. Nombre del encuentro: **1. Agentes de la convivencia. 2. Juntos en comunidad.** 3. Semana del buen trato. 4. Líderes del buen trato. **5. Viviendo y conviviendo.** 6. Mi hogar en armonía.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Nancy Britel - Ximena Quevedo Psicólogas

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la promoción del ejercicio del Buen Trato, encaminado a favorecer la calidad de vida de las personas mayores mediante prevención de violencias, promoción de mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de relaciones interpersonales sanas y principios como la igualdad, la equidad y la no discriminación a partir del reconocimiento de la diversidad, las particularidades de las personas mayores y cuidadores.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actividad 1 y 2 : Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia, aplicando las medidas de control y/o correctivas según sea el caso, mitigando conflictos y manifestaciones de violencia al interior del hogar.
Actividad 3 y 4 : Generar espacios de participación mediante actividades lúdico-pedagógicas que faciliten en la comunidad institucional, la apropiación de valores contribuyendo a una sana convivencia libre de violencias y discriminación.
Actividad 5 y 6: Fomentar el buen trato al interior de los espacios habitacionales a través de diversas estrategias para la resolución pacífica de conflictos y adecuadas relaciones interpersonales, que les permita convivir en un ambiente libre de violencias.

3.3. METODOLOGIA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional:** Se convoca mediante comando verbal al comité de convivencia, a reunión ordinaria programada para el día 18 de abril a las 8:30 am, donde se abarcarán temas relacionados con incumplimientos al pacto por parte de las personas mayores y se establecerá medidas pedagógicas y reparatorias.
	Actividad 2: Juntos en comunidad: Dando cumplimiento a la socialización trimestral del pacto de convivencia y teniendo en cuenta los conflictos recurrentes entre las personas mayores presentados en la comunidad de cuidado, los cuales abarcan faltas entre agresiones físicas y casos de presunto abuso sexual, se hace necesario vincular a la subestación de policía de Chinauta para promover la sana convivencia al interior del hogar y dar a conocer las implicaciones legales que se pueden desencadenar por estos delitos. Se programa la intervención de la policía para el día 15 de abril de 2024 a las 9:15 am, en el comedor principal, se informa a través de comando verbal.
	Actividad 3: Semana del Buen Trato: (No aplica para este mes)
	Actividad 4: Líderes del buen trato: (No aplica para este mes)
	Actividad 5: Viviendo y conviviendo: Teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores en cuanto a su convivencia en la habitación, se elabora cronograma de seguimiento e intervención para el mes de abril de 2024 quedando establecidos los dias 02, 10, 16 y 23, en horas de la tarde.
	Actividad 6: Mi hogar en armonía: (No aplica para este mes).
3.3.1 MOMENTO CENTRAL	**Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional:** Se inicia la reunión programada verificando el total de asistentes (3 personas mayores y 5 profesionales), donde se concluye que existe quorum para dar continuidad a la misma. Se da la bienvenida y se procede a analizar situaciones convivenciales que afectan la dinámica institucional, entre ellos el consumo de cigarrillo en horarios no permitidos siendo las personas mayores Carlos Morales, Rafael Florez y Ricardo Moreno recurrentes en este tipo de falta; pese a que se ha efectuado el respectivo llamado de atención verbal por parte del área de psicología y se han realizado intervenciones reflexivas frente a la normatividad no generan cambios positivos al respecto. El comité decide que se debe efectuar acta de incumplimiento y medidas pedagógicas lo cual se efectúa al interior de la reunión. Posteriormente, se evalúa como asertiva la intervención de la Policía de la sub-estación de Chinauta el día 15 de abril de 2024, quienes están brindando el apoyo al hogar ante situaciones de violencia física y/o sexual. Así mismo, se establece que es importante continuar ejerciendo acciones que promuevan el buen trato y la tolerancia en la comunidad de cuidado como lo fue la orientación por parte de la SDIS y por la Policía Nacional.
	Actividad 2: Juntos en comunidad: Se inicia con la presentación del sub-intendente Rolando Molina y el intendente Jhon Torres de la estación de policia de Chinauta, quienes inician explicando la importancia de mantener una sana convivencia y cumplir con las normas establecidas dentro del pacto de convivencia del hogar. Así mismo, enfatizan en los procesos legales que se pueden desarrollar por delitos como abuso sexual, acoso y agresión física. Aclaran que las personas mayores ante un delito tienen las mismas obligaciones y responsabilidades que un ciudadano del común así se encuentren vinculados a una comunidad de cuidado y/o programas de protección del Estado. Posteriormente, informan las faltas contenidas dentro del código de policía y los comparendos económicos a lo cual conlleva. Así mismo, explican el tema de las requisas, el tipo de elementos que se pueden catalogar como armas y ofrecen su colaboración en caso de existir la necesidad de una requisa general.
	Actividad 3: Semana del Buen Trato : (No aplica para este mes)
	Actividad 4: Líderes del buen trato: (No aplica para este mes)

Actividad 5: Viviendo y Conviviendo:
El día 02 de abril de 2024 se realiza psico-educación en la habitación de las personas mayores Rafael Florez y Luis José Diaz. Se inicia explicando el objetivo de la actividad, se escucha las situaciones, quejas, sugerencias de las personas mayores, asi mismo se orienta en las normas de convivencia, horarios establecidos dentro de la habitación, se genera reflexión respecto a los valores, la toma de decisiones, buscando la sana convivencia. Se encuentra los siguientes hallazgos: La persona mayor Luis José Diaz presenta déficit en sus hábitos de aseo, situación que no reconoce por lo cual no genera cambios comportamentales. Se considera pertinente el cambio a la sede B para seguimiento y acompañamiento por enfermería.
El día 10 de abril de 2024 se realiza psico-educación a las personas mayores Alberio Gil, Carlos García y Alfredo Rodríguez. Se inicia explicando el objetivo de la actividad, se escucha las situaciones, quejas, sugerencias de las personas mayores, asi mismo se orienta en las normas de convivencia, horarios establecidos dentro de la habitación, se genera reflexión respecto a los valores, la toma de decisiones, buscando la sana convivencia. Se encuentra los siguientes hallazgos: Las personas mayores no han logrado acuerdos frente a la ventilación de la habitación donde el señor Rodríguez no permite abrir las ventanas aludiendo que se entran los animales impidiendo así la oxigenación del espacio, por lo cual dentro de la intervención se establece horarios para abrir las ventanas y se acuerda que en las noches se debe dejar la puerta medio abierta para la ventilación. El señor Alberio Gil manifiesta su necesidad de reubicación en el segundo piso puesto que le permitiría una menor exigencia en su desplazamiento teniendo en cuenta el uso de aditamento externo. Se acuerda un cambio de habitación.
El día 16 de abril de 2024 se realiza psico-educación en la habitación de las personas mayores José Santiesteban, Mauro Patiño, Ignacio Florez y Humberto Mayorga. Se inicia explicando el objetivo de la actividad, se escucha las situaciones, quejas, sugerencias de las personas mayores, asi mismo se orienta en las normas de convivencia, horarios establecidos dentro de la habitación, se genera reflexión respecto a los valores, la toma de decisiones, buscando la sana convivencia. El señor Santiesteban, expresa que Ignacio Flórez se ha evidenciado irritable y el señor Patiño se muestra con alteración en el patrón de sueño puesto que se despierta a la madrugada a mover la mesa de noche. Así mismo, durante el día ingresa a otras habitaciones a recoger los tendidos. Se recomienda a la persona mayor Mauro Patiño permanecer siempre en la habitación 19 (persona mayor con compromiso cognitivo). Se informará a psiquiatría sobre los sintomas en Ignacio Flórez y Mauro Patiño. De igual manera, se recomienda reportar a enfermería las situaciones que se presenten en la habitación para el respectivo seguimiento y control.
El día 23 de abril de 2024 se realiza psico-educación a las personas mayores Alfredo Rodríguez, Carlos García y Francisco Guzmán . Se inicia explicando el objetivo de la actividad, se escucha las situaciones, quejas y sugerencias, así mismo se orienta en las normas, horarios establecidos dentro de la habitación y se genera reflexión respecto a los valores, la toma de decisiones, buscando la sana convivencia entre las personas mayores. Se evidencia que el señor Rodríguez es resistente a ventilar la habitación por lo cual se decide ubicar lejos de las ventanas por su fijación en la incomodidad con los zancudos y permitir a sus compañeros el uso de las mismas de manera prudencial. De esta manera se logra equidad y tranquilidad en las personas mayores.

Actividad 6: Mi hogar en armonía: (No aplica para este mes).

3.3.3. MOMENTO FINAL

Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional: Al finalizar se concluye que es importante continuar ejerciendo acciones que promuevan el buen trato y la tolerancia al interior de la comunidad de cuidado. Participan 8 miembros del comité.

Actividad 2: Juntos en comunidad: Se genera espacio para resolver inquietudes de las personas mayores donde se obtienen dudas con respecto al abuso sexual con persona incapaz de resistir, las implicaciones legales y la privación de la libertad para personas mayores que incurran en un delito, temas que se abordan y aclaran desde la policía dando respuesta a los participantes. Participan 132 personas mayores.

Actividad 3: Semana del Buen Trato (No aplica para este mes)

Actividad 4: Líderes del buen trato: (No aplica para este mes)

Actividad 5: Viviendo y Conviviendo:
Al finalizar el encuentro se genera compromisos de respeto y buen trato entre las personas mayores, las cuales al finalizar expresan su agradecimiento frente a lo establecido en la psico-educación en la habitación. Participan 12 personas mayores.

Actividad 6: Mi hogar en armonía: (No aplica para este mes).

3.4.RECURSOS

Sillas
Sonido
Bafle
Habitación de las personas mayores
Comedor principal.
Oficina de psicología

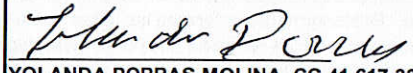
4. EVALUACION DEL ENCUENTRO

Actividad 1: Agentes de la convivencia institucional: Dentro del encuentro realizado se evidencia compromiso del comité de convivencia por hacer cumplir las normas institucionales así como en brindar estrategias de apoyo a las personas mayores inmersas en las faltas.



ANA DOLORES SUAREZ CC.41.420.438
Persona Mayor

Actividad 2: Juntos en comunidad: Se evidencia una amplia participación de las personas mayores, con un gran interés frente a la temática abordada, crean compromisos relacionados a un cambio comportamental a fin de contribuir a un ambiente armonioso libre de violencias. Así mismo, reconocen a la policía como autoridad y el apoyo que brindan a la comunidad de cuidado para favorcer el cumplimiento de las normas institucionales.



YOLANDA PORRAS MOLINA CC.41.617.332
Persona Mayor

Actividad 3: Semana del buen trato. (No aplica para este mes).

Actividad 4: Líderes del buen Trato: (No aplica para este mes)

Actividad 5: Viviendo y Conviviendo:
Abril **02 del 2024:** La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, donde se evidencia que las situaciones presentadas ameritan un cambio de espacio habitacional. Se promueve una modificación de comportamiento en el señor Luis José Díaz..
Abril **10 del 2024:** La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, se evidencia una necesidad de cambio habitacional del señor Alberio Gil por dificultad en su movilización siendo pertinente el segundo piso.
Abril **16 del 2024:** La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, donde se evidencia situaciones puntuales entre dos personas mayores con sintomatología que se reportará al área de enfermería y a la especialidad de psiquiatría para su respectivo seguimiento y control.
Abril **23 del 2024 :** La actividad permite un encuentro directo con las personas mayores, se logra llegar a acuerdos para favorecer la sana convivencia.

En costancia de la actividad firman:

JOSÉ RAFAEL FLOREZ CC. 18914846
Persona Mayor

ALBERIO GIL M. CC. 19410608
Persona Mayor

HUMBERTO MAYORGA B. CC. 19380467
Persona Mayor

FRANCISCO GUZMÁN CC. 19302477
Persona Mayor

Actividad 6: Mi hogar en armonía: (No aplica para este mes)

Fecha de evaluación del encuentro:

Actividad 1: Abril 18 de 2024
Actividad 2: Abril 15 de 2024
Actividad 3: (No aplica para este mes).
Actividad 4: (No aplica para este mes).
Actividad 5: Abril 2, 10, 16 y 23 de 2024
Actividad 6: (No aplica para este mes).

Nombre del profesional que evalúa: Nancy Britel – Ximena Quevedo (Psicólogas) Rubiela Giraldo/Coordinadora:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Línea: Convivencia

Juntos en Comunidad



Viviendo y Conviviendo




C. C. Hogar Nazareth Chinauta
10/04/2024 2:21:11 p. m.


NEW YORK
BAE
C.C.Hogar Nazareth Chinauta
16/04/2024 12:58:03 p. m.


C.C Hogar Nazareth Chinauta
23/04/2024 02:18:49 p.m.

Agentes de la Convivencia Institucional

